

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 4.023/2012

**Citación para comparecencia por Boletín Oficial**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/99, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

Expediente	Concepto	Nombre y Apellidos o Razón Social	Localidad	D.N.I.
	Solicitud de Vivienda Social	Carmen Montes Plantón	Pozoblanco	30.010.528-L
	Solicitud de Vivienda Social	Latifa El Barrahi	Pozoblanco	X3402216-X
	Solicitud de Vivienda Social	Carlota González Plantón	Pozoblanco	31.006.980-J
	Solicitud de Vivienda Social	Rachid El Farissi	Pozoblanco	X5538692-Q
	Solicitud de Vivienda Social	Madalina Tepus	Pozoblanco	X9096370-P

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de ocho a quince horas, en el departamento de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 5 de junio de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.